



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

D. Nicolás Ubero Pascal, Director del Departamento de Zoología y
Antropología Física de la Universidad de Murcia

HACE CONSTAR:

Que el Consejo de Departamento reunido en sesión ordinaria el 13
de mayo de 2021 ha acordado presentar la siguiente propuesta de
sugerencias en relación a la reforma de las encuestas de opinión
del alumnado con la actividad docente del profesorado.

En murcia a 13 de mayo de 2021

Firmante: NICOLAS UBERO PASCAL; Fecha-hora: 13/05/2021 20:24:45; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;



Área de Zoología

Código seguro de verificación: RUxFMhn0-mMAyrlKk-Y3amSX0Y-m0eGPi5N

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



SUGERENCIAS PARA LA REFORMA DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DEL ALUMNADO CON LA ACTIVIDAD DOCENTE DE SU PROFESORADO

A. Consideraciones a la encuesta sobre la asignatura:

1. La encuesta sobre la asignatura, en su redacción actual, no discrimina la participación individual del docente en aquellas asignaturas que han sido programadas, planificadas e impartidas por un equipo docente de una forma colegiada. Algunos miembros de este Departamento ya han alertado, en varias ocasiones, de los resultados muy dispares de los ítems de esta encuesta entre los profesores implicados en una asignatura de este tipo, utilizando y aplicando la misma guía docente (ítem 1), contenidos (ítem 2), planificación (ítem 3), recursos, bibliografía (ítem 4) y sistema de evaluación (ítem 5), poniendo de manifiesto la incongruencia o la falta de objetividad del cuestionario. Por esta razón, sugerimos que no se aplique esta encuesta en el programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (docentiUM), a menos que se permita discriminar la labor específica del docente.
2. Sin embargo, si nos parece útil esta encuesta desde una perspectiva general, sin vincularla a un docente concreto, ya que puede ser informativa y de interés para el equipo docente o el Departamento. Por esta razón, nos gustaría proponer algunos cambios:
 - i. Sería conveniente que el estudiante tuviera la oportunidad de matizar su respuesta, sobre todo cuando su valoración está por debajo del 3, a fin de conocer qué falla a su juicio en la guía docente o qué contenidos se repiten y con qué asignatura. De esta manera se puede actuar de forma más directa y no adivinar a qué se puede deber la baja valoración del ítem.
 - ii. Se debería incluir, para cada ítem, una casilla en la que el estudiante pudiera marcar aspectos como “no sé”, “no contesto” o, incluso, “no procede”.
 - iii. Se debería tener en cuenta que el ítem 3 no solo sobrepasa el ámbito competencial del profesorado sino, también, el del propio departamento, ya que la planificación de las actividades de una asignatura a lo largo de un cuatrimestre o un año depende de las del resto de asignaturas del curso y la disponibilidad de espacios, estableciéndose a escala de Facultad. Quizás, se podría reformular este ítem preguntando por la coordinación entre las actividades teóricas y prácticas de la asignatura, que es un aspecto más propio de la organización docente departamental.
 - iv. El ítem 4 se debería reformular. Creemos que la orientación de la pregunta tiende a conocer la idoneidad de la bibliografía recomendada en la guía docente para que el estudiante prepare la asignatura, más que a la documentación que utiliza el profesor para preparar sus temas. Por tanto, se podría plantear la pregunta como: “La bibliografía propuesta en la guía docente es adecuada...”
 - v. Se debería introducir un nuevo ítem, similar al número 9 de la encuesta de satisfacción sobre el desempeño del profesorado, ya que se pueden estar utilizando recursos didácticos elaborados por todo el equipo docente de una asignatura como, por ejemplo, los guiones de prácticas. Al hilo de lo indicado en el apartado A.1., también tenemos numerosos ejemplos en los que el mismo guión de prácticas ha sido valorado de forma muy dispar dependiendo del profesor al que se esté evaluando.
 - vi. Si la encuesta es *on line* y se decide introducir espacios con texto libre para matizar las respuestas de los estudiantes, sería conveniente que se programaran esos espacios como de contestación obligada.

B. Consideraciones a la encuesta sobre el desempeño del profesorado.

Área de Zoología

Código seguro de verificación: RUxFMhn0-mMAyrlKk-Y3amSX0Y-m0eGPi5N

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





1. Se propone la inclusión en esta encuesta de lo indicado en los apartados A.2.i, A.2.ii y A.2.IV.
2. El ítem 3 se debería incorporar a la encuesta sobre la asignatura, ya que la coordinación de las actividades prácticas y teóricas trasciende la competencia del profesor, contextualizado a lo comentado en el apartado A.2.III.
3. En cuanto al ítem 6, creemos que se debería reformular hacia la información que se quiere obtener con él, ya que cabe la duda de si un estudiante, sobre todo de primer o segundo cursos, puede valorar apropiadamente si un profesor domina la materia.
4. El ítem 9 se podría replantear preguntando sobre los materiales elaborados por el docente, más que por los materiales usados.
5. El ítem 10 debería ser matizado preguntando previamente al estudiante: "Hago uso de las tutorías, Sí/NO". En caso de ser un cuestionario *on line*, el ítem 10 solo debería desbloquearse en caso de contestación afirmativa a la preguntas sobre el uso de las tutorías.
6. El ítem 13 debería eliminarse al ser su respuesta puramente especulativa; no encontramos justificación para su mantenimiento.
7. Se podría incluir algún otro ítem relacionado directamente con el desempeño de la labor docente del profesorado como, por ejemplo, el grado de utilización del aula virtual y sus herramientas.

C. Consideraciones generales:

1. Atendiendo a las particularidades de algunas asignaturas, sobre todo de las ramas de Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud, donde algunos docentes pueden no impartir docencia a todos los alumnos matriculados, sino, por ejemplo, solo a algunos grupos de prácticas, sería conveniente dirigir las encuestas solo a los alumnos relacionados con el profesor. En caso de ser encuestas *on line*, se podrían utilizar para discriminar estas encuestas los grupos de teoría o prácticas creados en el aula virtual.
2. Sería interesante conocer para qué sirve la pregunta de "Asistes regularmente a clase". ¿Es meramente informativa o sirve para desechar encuestas cuando no se asiste regularmente a clase? ¿Se utilizan para corregir de alguna forma los resultados de la encuesta?
3. Finalmente, tanto si se opta por una redacción de las encuestas atendiendo al denominado "lenguaje inclusivo" como si no, se recomienda revisar detenidamente los dos cuestionarios para dar uniformidad al texto. Por ejemplo: "alumno" en el texto debajo de Unidad para la Calidad y en la casilla de sexo de ambas encuestas; "profesor" en las instrucciones de ambas encuestas; en el ítem 2 de la encuesta sobre el desempeño del profesor; etc.